

Rosario, 23 JUN 2011

VISTO: La presentación efectuada por **STILLING, MAXIMILIANO EZEQUIEL**, Legajo nro.08-35804, mediante la cual solicita autorización para cambiar de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información a Ingeniería Eléctrica a los fines de proseguir sus estudios en la misma, y/

CONSIDERANDO:

Que, los motivos expuestos por el recurrente resultan, atendibles.  
Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo nro. 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1ERO): Autorizar el cambio de carrera al alumno: **STILLING, MAXIMILIANO EZEQUIEL** de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información a la carrera Ingeniería Eléctrica, con legajo nro. (08-35804) otorgándole equivalencias de las siguientes asignaturas; INGENIERIA Y SOCIEDAD.-----

ARTICULO 2DO: Otorga equivalencias de la asignatura; QUIMICA GENERAL. La misma tendrá VALIDEZ cuando apruebe su complemento y/o correlativa.

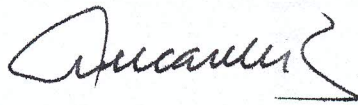
ARTICULO 3RO:Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

ARTICULO 4TO: Elévese copia del presente a la Universidad Tecnológica Nacional, Tome nota secretaria a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION NRO:

**317**



  
Ing. EUGEN F. CICCARELLI  
DECANO

  
Dra. SONIA J. BENZ  
Secretaria Académica

  
DANIEL O. PIEMONTE  
Director de Recursos Humanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL